



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

1. Para Participantes

- La participación en el evento Guerrero Guane MTB 2023 está abierta a ciclistas mayores de 18 y menores de edad desde 16 años, siempre y cuando presenten en el sitio de registro una autorización firmada por sus padres, registro civil de nacimiento y la exoneración de responsabilidades a la organización. Para mayores de edad es indispensable tener diligenciado el formato de exoneración de responsabilidades a la organización.
- Cada participante tiene que asegurarse de que su estado de salud es el adecuado para competir en el evento.
- Cada corredor de traer consigo el formato del examen medico proporcionado por la organización enviado a su correo directamente para anexarlo a su formato de inscripción y exoneración entregado en la fecha de registro.
- Cada participante es responsable de tener una cobertura de seguro suficientemente amplia. El día del registro debe presentar su carnet vigente de afiliación a SISBEN, EPS o medicina prepagada. El evento contará con ambulancias, equipos y paramédicos para ofrecer los primeros auxilios exigidos por la ley en caso de emergencia.
- Guerrero Guane MTB se reserva el derecho de admisión y revocatoria de la inscripción a cualquier solicitante, en cualquier momento, y/o descalificar a cualquier participante de la carrera.
- A cada participante inscrito NUEVO para la versión 2023 y los aplazados con kit se le hará entrega de un kit el día 16 de Marzo de 2023 en el lugar de registro, el cual incluye Maletín, Jersey del evento, Numeración de bicicleta, Numeración en el casco y manilla de identificación, RacePage donde se indican la altimetría.
- Se debe presentar carné de vacunación con dos dosis o el caso de no ser vacunado prueba antígenos con 72 horas de toma de muestra.
- Para corredores inscritos se podrán hacer reembolsos de dinero SOLO hasta el día 31 de diciembre de 2022, a partir de este momento solo se podrá ceder el cupo a otro corredor hasta la fecha final de inscripciones el día 15 de febrero de 2023.



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

2. De Inscripción

- En nuestra sitio web www.guerreroquane.com y redes sociales se informará oportunamente la apertura de las inscripciones, así como las fechas de cierre con descuentos, Guerrero Guane MTB no se responsabiliza que se haya realizado la inscripción con descuento y al momento de cancelar el valor en una fecha posterior este haya cambiado.
- Causas como lesión, enfermedad o motivos laborales que impidieran la participación del inscrito en la prueba, o cualquier otra circunstancia ajena a Guerrero Sports S.A.S. serán válidas para exigir el reembolso hasta el día 31 de Diciembre de 2022, a partir de este momento solo se podrá ceder el cupo a otro corredor hasta la fecha final de inscripciones el día 15 de febrero de 2023.
- En caso de ser descalificado el corredor dentro de la carrera, ningún participante tendrá derecho a un reembolso.
- Aplazamientos y cancelaciones por motivos de fuerza mayor, desastres naturales o salud pública ajenos a la organización NO son motivo de devolución de dinero.

3. Categorías y Premios

Guerrero Guane MTB tiene 9 categorías entre individuales y parejas separadas por sexo, grupos de edad y nivel deportivo del corredor. Las categorías en las que se podrán inscribir para competir en el evento son:

1. Open – Saivata (16+ años) (Damas – Varones) Trofeo, Premiación en Efectivo 3 primeros puestos.
2. Senior – Chachos (16 - 29 años) (Damas – Varones) Trofeo.
3. Master – Aguiguas (30 - 39 años) (Damas – Varones) Trofeo.
4. Master – Guatas 40 - 49 años) (Damas – Varones) Trofeo.
4. Caciques / Cacicás (50+ años) (Damas – Varones) Trofeo.
5. Mochuelos Varones (16+ años) Trofeo.
6. Mochuelos Damas (16+ años) Trofeo.



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

7. Mochuelos Mixtas (16+ años) Trofeo.
8. Mochuelos Hibrida (16+ años) Trofeo.
9. e-Bikes (16+ años) (Damas – Varones) Trofeo.

NOTA: solo se entregará premios en efectivo a la categoría Saivata que tengan 30 o más participantes inscritos en dicha categoría y esta premiación esta dispuesta en el portal web www.guerreroguane.com.

Nuestra carrera se podrá correr de manera recreativa o travesía pero el participante deberá escoger de las categorías 2 a la 8.

4. Conducta del Participante

- Todos los participantes deben conocer y respetar el reglamento de la competencia, así como entregar información personal certera para ser contactados por la organización previamente y en caso de emergencia. Cada uno debe ser responsable de su propia seguridad y la del resto de competidores.
- Todos los participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización, jueces y autoridades, así como a respetar las normas de seguridad presentadas.
- En caso de haber infringido una norma, el participante debe informar a un oficial. De igual manera, el participante que decida retirarse de la competencia debe informarlo cuanto antes a un juez o en las zonas de hidratación y avituallamiento.
- Ningún participante puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, colaboradores, otros ciclistas, voluntarios o espectadores. En caso de presentarse algún inconveniente el corredor será expulsado de la carrera.
- Ningún participante podrá usar lenguaje obsceno o conducta abusiva antes, durante y después del desarrollo del evento, en caso de presentarse puede dirigirse a los jueces quienes informarán a los directores de carrera quienes tomarán decisiones acerca del problema presentado.
- Ningún participante puede hacer un movimiento brusco o voluntario con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente o por accidente.
- Cualquier participante que represente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

expulsado ya sea antes, durante o después del evento.

- Empujar, halar o cualquier otro tipo de acción física hecha por una moto o carro acompañante, así como colgarse del vehículo está prohibida. En caso de presentarse podrá ser descalificado de la etapa.
- Las bicicletas deben ser propulsadas únicamente por medio de un sistema de arrastre de cadena y la acción de la pierna del corredor, sin ninguna forma de asistencia (eléctrica o de motor) para las categorías diferentes a e-Bikes.
- Cualquier desecho de basura, empaques o comida fuera de los siguientes 500mts designados para desechos está prohibido. En caso de ver a un corredor hacerlo tendrá una penalidad de 30min adicionales.
- Obstruir la línea de carrera de un corredor en un embalaje final, cualquier conducta hacia otro corredor con el fin de restringir sus movimientos, recortar la ruta, usar la identificación de otro competidor, soltar ambas manos cuando en la llegada se disputa un embalaje con otro u otros competidores y demás acciones antideportivas serán penalizadas con una sanción en tiempo o la descalificación de la competencia, según la gravedad de la falta.
- Para corredores que corren en pareja el tiempo a tomar es el de la tercera llanta la cual es la que se contará como tiempo del equipo en la etapa.
- Para corredores que corren en pareja (Categoría Mochuelos) estos no pueden estar separados más de 2 minutos entre uno y el otro al pasar por los PH (Puntos de Hidratación) o PC (Puntos de control) dispuestos en la etapa, en caso de incurrir en esta falta tendrán una penalidad de 6 horas en el tiempo de la pareja.
- Para corredores que corren en pareja (Categoría Mochuelos) solo pueden apoyarse / remolcarse entre ellos mismos y no pueden ser auxiliados por otros corredores diferentes a su compañero, en caso de incurrir en esta falta tendrán una penalidad de 6 horas en el tiempo de la pareja.
- Para corredores que corren en pareja (Categoría Mochuelos) solo podrán apoyarse en los puntos de avituallamiento entre la pareja y no puede ser auxiliado o apoyado por otro corredor, en caso de incurrir en esta falta tendrán una penalidad de 6 horas en el tiempo de la pareja.
- Cualquier participante podrá desistir de correr la etapa en cualquier momento, para lo cual recomendamos llegar al punto de hidratación más cercano y comunicarle a los



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

voluntarios el deseo de montarse al carro escoba, el tiempo será asignado con una penalidad de 12 horas pero no será descalificado de la carrera, al día siguiente podrá ser parte de la largada de la etapa.

- Para corredores que lleven carro acompañante, este deberá estar al final de la caravana de carrera y debe estar autorizado por la organización para lo cual el día de registro deberá acercarse a los puntos de registro e informar que llevará carro acompañante y se asignará un número de vehículo y este estará asignado a un corredor.
- En caso de utilizar el vehículo acompañante u otro vehículo para desplazarse en la carrera debe informar a los jueces en la llegada que ha hecho uso del carro acompañante y este tendrá una penalidad de 12 horas, en caso de no reportar y que otro corredor lo haga esta penalidad será de 24 horas.
- Para corredores NO INSCRITOS en la carrera recomendamos no hacer uso de los puntos de hidratación ni asistencia de emergencia o mecánica, ya que esto es un acto que podrá catalogarse como robo y podrá ser denunciado ante las autoridades policivas acompañantes del evento.
- Para corredores NO INSCRITOS pasaremos durante las tres etapas por lugares privados los cuales no podrán pasar y les tocará devolverse por sus propios medios, NO nos hacemos responsables por lo que pueda pasarle en el evento.
- Para corredores que entreguen alimentación o hidratación a corredores NO INSCRITOS serán informados por los jueces de carrera instalados en el punto de hidratación y serán penalizados con 6 horas adicionales a su tiempo de carrera. En caso de reincidencia podrá ser expulsado de la carrera.
- Pueden presentar sus quejas o reclamos a los directores de carrera evidenciando videos o fotos de la falta cometida y se determinara el tipo de sanción al corredor o corredores que la hayan cometido.

5. Equipo Requerido

- El uso de casco, guantes y gafas es obligatorio durante la totalidad del evento. El participante que no lo porte podrá ser expulsado de la competencia.
- Los participantes deben portar indumentaria adecuada para la práctica del ciclismo, incluida una camiseta (manga corta o manga larga únicamente) que debe mantenerse puesta todo el tiempo. Por ninguna circunstancia un corredor podrá quitarse su



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

camiseta.

- Número para la bicicleta: Deberá colocarse en el manubrio de la bicicleta y debe ser visible en todo momento.
- Manilla: Deberá ser usada en la muñeca en todo momento durante el evento. En caso de pérdida o daño debe comunicarse con los directores de carrera la cual hará la respectiva reposición.
- A los ciclistas que no porten su número oficial de bicicleta, casco y manilla se les negará el acceso a la zona de salida, comidas, hidratación o cualquier servicio dentro de la carrera.
- El uso de auriculares y teléfonos celulares se recomienda no usarlos durante la carrera, evite accidentes.
- **Se recomienda utilizar llantas tubeless para evitar al máximo los pinchazos**, llevar herramienta como llaves bristol, inflador, cámaras o neumáticos de repuesto, despinador, link de cadenas, aceite para cadena y cualquier otro elemento que crea que es necesario para solucionar un inconveniente en ruta.

6. Reclamos

- Cualquier corredor que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción o evento durante la competencia, puede presentar un reclamo al juez no más tarde de 30 minutos después de terminar la competencia. El reclamo se debe hacer en términos claros y cultos indicando el problema y quien o quienes pudo incurrir en la falta.
- Todos los reclamos del orden de los finalistas serán examinados y resueltos por un juez, cuya decisión será definitiva e inapelable. Es responsabilidad del participante conocer en su totalidad las reglas del evento.
- La falta de conocimiento del reglamento y/o los específicos de una competencia, no es aceptable como una excusa para presentar un reclamo o no aceptar una penalización.

7. Responsabilidades

- No se imputará responsabilidad a Guerrero Guane MTB o a cualquiera de sus



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

funcionarios con respecto a cualquier pérdida o daño que sufra o cause cualquier persona que compita o participe en el evento, así como el daño o pérdida de cualquier elemento de valor incluido en la tula de viaje.

- La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta carrera o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra Guerrero Guane MTB y sus representantes.
- La organización no se hace responsable por corredores que estén realizando la ruta sin su debida inscripción o identificación de corredor, agradecemos no utilizar las zonas de avituallamiento ni mecánica ya que no se les prestará ningún servicio ni se ofrecerá comida ni hidratación.
- En caso de realizar la ruta sin haberse inscrito lo hará bajo su propia responsabilidad.

8. Otras Disposiciones

- Los participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y videos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
- El hecho de inscribirse en esta carrera implica la total aceptación del presente reglamento del participante. En el momento de aceptar este reglamento, el participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica aceptable para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que sobrelleva la práctica deportiva.
- Guerrero Guane MTB se reserva el derecho a penalizar cualquier falta al reglamento con tiempo muerto, multas o expulsión de la competencia, según la gravedad de la falta.
- Las reglas dispuestas en este documento podrán ser modificadas de ser necesario, a discreción de Guerrero Guane MTB.
- Guerrero Guane MTB, por las bravas tierras de Santander es una carrera organizada por Guerrero Sports SAS.



Reglamento de Carrera Guerrero Guane MTB 2023

- Prohibida la reproducción total o parcial de este documento.

9. Términos y Condiciones

Autorización, uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), autorizo el uso de la información registrada en los formularios y demás formatos a Guerrero Sports SAS y a su carrera Guerrero Guane MTB, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios. Lo anterior hace referencia particular a los siguientes datos: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, y demás datos personales, entre otros.

Guerrero Sports SAS, recolecta, almacena, usa y transfiere sus datos personales excepto las condiciones médicas del corredor a compañías afiliadas o patrocinadores dentro y fuera de Colombia y los cuales serán utilizados para:

- *. Ejecutar los contratos que se tienen entre la compañía y los patrocinadores.
- *. Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- *. Soportar procesos de auditoria externa e interna.
- *. Enviar y recepcionar mensajes con fines publicitarios, comerciales y/o atención al cliente.

Guerrero Sports SAS no hace captura y tratamiento de datos sensibles, por lo cual cuando los datos resultaren de este tipo, la respuesta no es obligatoria y será bajo libertad de contestación. En caso de requerir información sobre sus datos personales lo podrá hacer al correo : info@guerreroquane.com